

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL. -----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN
DEL DÍA.-----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA,
ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y
IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y
302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y
EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2017.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal
Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo,
Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la
existencia del quórum legal para sesionar.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.-----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudíño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.**-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a

la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edificio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor** de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.-----

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto:-----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,195'165,820.00) (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
PRM - 03b **CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUENTA	CONCEPTO	PROYECTO		No. 100	DEFINITIVO
		RECALCADO 2015	X		
8110	Ley de Ingresos Estimada	2,619,239,878		2,366,336,280	2,195,165,820
8110	Ingresos y Otros Beneficios	2,619,239,878		2,366,336,280	2,195,165,820
8110	Ingresos de gestión	769,432,853		827,185,985	831,463,652
8110	Impuestos	598,724,989		650,219,585	680,357,170
8110	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0		0	0
8110	Contribuciones de mejoras	101,048		104,080	0
8110	Derechos	153,702,972		156,276,079	135,193,634
8110	Productos de tipo corriente	2,335,776		2,611,849	2,610,339
8110	Aprovenchamientos de tipo bienes y servicios	16,368,087		15,972,392	13,302,308
8110	Ingresos por venta de bienes y servicios	0		0	0
8110	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		0	0
8110	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,323,057		1,082,416,297	1,149,683,547
8110	Participaciones y aportaciones	1,202,323,057		1,082,416,297	1,149,683,547
8110	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0		0	0
8110	Otros ingresos y beneficios	647,484,069		456,733,999	214,018,621
8110	Ingresos financieros	4,789,061		4,842,733	11,714,219
8110	Incremento por variación de inventarios	0		0	0
8110	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u	0		0	0
8110	Disminución del exceso de estimaciones por exceso de provisiones	0		0	0
8110	Ingresos extraordinarios	590,000,747		363,887,391	202,304,402
8110	Otros ingresos y beneficios varios	52,694,261		87,903,874	0

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MOIRA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS
MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MESES	AÑO
	16	12	2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PdRM - 04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
------------	------------------------------------

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATZAPÁN DE ZARAGOZA		DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO 2015	MODIFICADO 2016	PRESUPUESTADO 2017	
				PROYECTO	X
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,431,779,591	2,366,336,280		2,195,165,820
1000	Servicios Personales	653,103,231	785,180,336		745,921,319
2000	Materiales y Suministros	97,729,469	126,950,283		117,181,905
3000	Servicios Generales	465,829,502	373,084,316		412,639,813
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	251,397,411	492,298,570		541,381,390
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,059,345	22,699,736		4,045,475
6000	Inversión Pública	123,239,994	263,902,774		136,088,114
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		0
8000	Participaciones y Otras Aportaciones	0	0		0
9000	Déuda Pública	822,420,629	302,220,265		237,927,803

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2016

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo general respecto del Presupuesto presentado, no habiendo reserva alguna. -----

Toda vez que no hubo reservas por desahogar, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atzapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor en lo general, del **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017**, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: -----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor

C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. Rosalba Navarrete Cerón Tercera Regidora	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que **por unanimidad de votos a favor se aprueba en lo general, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017.** -----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo particular respecto del Presupuesto presentado, no habiendo reserva alguna. -----

Toda vez que no hubo reservas por desahogar en lo particular, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor **en lo particular, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017; se sirvieran** manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: -----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor

C. Rosalba Navarrete Cerón Tercera Regidora	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudíño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por **unanimidad de votos a favor se aprueba en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017**; tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,195'165,820.00) (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		PROYECTO	X	No. 100	DEFINITIVO
CUENTA	CONCEPTO	RECAUDADO 2015		MODIFICADO 2016	PRESUPUESTADO 2017
8110	Ley de Ingresos Estimada	2,619,239,978		2,366,336,280	2,195,165,820
8110	Ingresos y Otros Beneficios	2,619,239,978		2,366,336,280	2,195,165,820
8110	Impuestos	769,432,853		827,185,985	831,463,652
8110	Cuotas y aportaciones de seguridad social	598,724,969		650,219,585	680,357,170
8110	Contribuciones de mejoras	101,048		104,080	0
8110	Derechos	153,703,972		158,278,079	155,193,864
8110	Productos de tipo corriente	2,535,776		2,611,049	2,610,339
8110	Aprovechamientos de tipo corriente	16,366,067		15,972,392	13,302,308
8110	Ingresos por venta de bienes y servicios	0		0	0
8110	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		0	0
8110	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,323,057		1,082,416,237	1,149,683,547
8110	Participaciones y aportaciones	1,202,323,057		1,082,416,237	1,149,683,547
8110	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0		0	0
8110	Otros ingresos y beneficios	647,484,069		456,733,998	214,018,621
8110	Ingresos financieros	4,789,061		4,942,733	11,714,219
8110	Incremento por variación de inventarios	0		0	0
8110	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0		0	0
8110	Disminución del exceso de estimaciones	0		0	0
8110	Ingresos extraordinarios	590,000,747		363,887,391	202,304,402
8110	Otros ingresos y beneficios varios	52,694,261		87,903,874	0

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS
MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2016



H. AYUNTAMIENTO
DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRM - 04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		PROYECTO	X	DEFINITIVO
CAPTULO	CONCEPTO	EJERCIDO 2015	MODIFICADO 2016	PRESUPUESTADO 2017
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,431,779,581	2,366,336,280	2,195,165,820
1000	Servicios Personales	653,103,231	785,180,336	745,921,319
2000	Materiales y Suministros	97,729,469	128,950,283	117,181,905
3000	Servicios Generales	485,829,502	373,084,316	412,639,813
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	251,397,411	492,298,570	541,361,390
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,059,345	22,659,736	4,045,475
6000	Inversión Pública	123,239,994	263,902,774	136,088,114
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
8000	Participaciones y Otras Aportaciones	0	0	0
9000	Déuda Pública	822,420,629	302,220,265	237,827,303

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ALVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2016

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del periodo de gobierno 2016-2018, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. -----

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

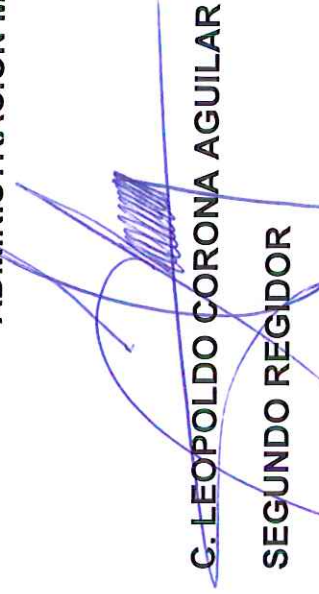


C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA



FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE
DICIEMBRE DEL 2016

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018


C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR




C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA




C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR




C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTA REGIDORA




C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR




C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA




C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVA REGIDORA



FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE
DICIEMBRE DEL 2016

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018

C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR



C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN



DÉCIMA REGIDORA

C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO

DÉCIMO TERCER REGIDOR



LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ÁLVAREZ DEL CASTILLO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

